

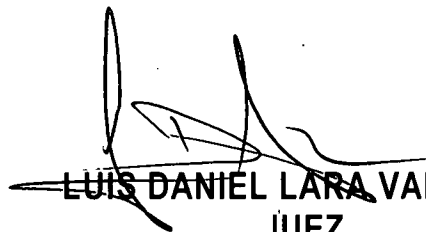


**JUZGADO VEINTISÉIS (26) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
MARZO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia que promueve **OMAR SOTO MORENO**, se incorpora en archivo 43 del expediente digital, el pronunciamiento efectuado dentro del término otorgado por el despacho por el codemandado **CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE**, a través de su apoderado judicial.

Se mantiene la fecha fijada para la audiencia de Trámite y Juzgamiento regulada en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día **QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 9:30 A.M.** Esta diligencia se llevará a cabo de manera virtual con citación al correo electrónico suministrado por los apoderados o al que figure en el Registro Nacional de Abogados. Se **ADVIERTE** a las partes que su asistencia a la Audiencia es obligatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas se notificará y quedará ejecutoriado por estrados.

NOTIFÍQUESE.


LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ